



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2688-13-L121 DENOMINADO "ADQUISICION MOBILIARIO FARMACIA COMUNAL", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y LA EMPRESA INGENIERIA Y SERVICIOS CONSTRUK-B SPA.

ALGARROBO, 24 JUN 2021

DECRETO N° 1215

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A N° 0721 De Fecha 07.04.2021, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y llama a Licitación pública para Adquisición Mobiliario Farmacia Comunal.
8. Acta apertura de Propuesta Publica
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-13-L121
10. D.A. N° 0957 de Fecha 17.05.2021; Adjudica Licitación Pública Id 2688-13-L121, Mobiliario Farmacia Comunal.

CONSIDERANDO:

- D.A N° 957 de fecha 17.05.2021, Adjudica Licitación Pública ID 2688-13-LE21, Adquisición Mobiliario Farmacia Comunal
- Contrato de Adjudicación Publica ID 2688-13-L121, denominado "Adquisición Mobiliario Farmacia Comunal", entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Empresa Ingeniería y Servicios Construk-b SPA.

DECRETO:

- I. Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2688-13-L121 denominado "**Adquisición Mobiliario Farmacia Comunal.**", Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, C.I. N° _____, ambos con domicilio Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y la Empresa **Ingeniería y Servicios Construk-B Spa**. Rut N° 77.113.391-6 representada por el Sr. Rodrigo Barros Diaz, C.I. _____, ambos con domicilio en _____ por un monto total de \$ 4.890.900.- (Cuatro Millones ochocientos noventa mil novecientos pesos) Con Iva.
- II. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.29.04.000 "Mobiliario y Otros" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
JLYM/PMMA/CIDVD/rpe-
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones Salud (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 29 JUN 2021
FECHA SALIDA: 30 JUN 2021
OBSERVACIÓN N°

